

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BIOLOGÍA 2º BACHILLERATO CURSO 2025/26

La calificación de cada una de las evaluaciones tendrá en cuenta **los siguientes criterios de evaluación:**

Pruebas Objetivas	Media aritmética de las pruebas realizadas durante la evaluación Se podrán utilizar las siguientes herramientas de evaluación: Exámenes de contenidos: Gestión escrita de la información. Se valorará el vocabulario técnico y científico, así como la capacidad de argumentar razonadamente las respuestas. Exámenes de competencias con o sin cuaderno. Se podrá emplear el cuaderno con los apuntes para la realización de algunos exámenes de tipo más práctico o competencial, si se diese el caso. Consensuado con el departamento de ciencias se llevará a cabo un examen cada dos unidades didácticas y un examen final de la evaluación. La ponderación de estos exámenes será: a) Pruebas escritas de las diferentes unidades didácticas40% b) Pruebas escritas globales de todas las unidades al final del trimestre.....60%	90% de la nota final
Procedimientos y tareas	Se podrán utilizar las siguientes herramientas de evaluación: Presentaciones orales. Trabajos individuales o grupales. Participación en clase y trabajo diario – Registro de actividad y entregas. Informes científicos y prácticas de laboratorio. Cuaderno, apuntes, fichas, etc.	10% de la nota final

CÁLCULO DE LA NOTA DE EVALUACIÓN Y FINAL.

- La nota de cada evaluación corresponderá a la media ponderada de las notas de los exámenes y procedimientos, atendiendo a los porcentajes indicados en el apartado anterior.

- Para considerar una evaluación aprobada, el alumno/a debe obtener al menos un 4,5 en la nota final de la evaluación. Ahora bien, este aprobado está condicionado al rendimiento y trayectoria del alumno a lo largo del trimestre. Si el desempeño del alumno/a no ha sido el adecuado a consideración del docente, este 4,5 puede calificarse como un 4 y por tanto, como una evaluación no aprobada.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS

Alumnos/as que suspenden una evaluación: Los alumnos que no aprueben una evaluación podrán recuperarla en otra oportunidad de la siguiente forma, y siempre a criterio del profesor de cada materia, adaptándose a las necesidades del grupo-clase.

- En un examen de recuperación a principios de la siguiente evaluación.

CONVOCATORIA ORDINARIA Y NOTA FINAL DEL CURSO

La nota final de la convocatoria ordinaria será la media aritmética de las 3 evaluaciones. Si la nota final es igual o superior a 4,5, el alumno aprueba la asignatura. Ahora bien, al igual que en las evaluaciones, este aprobado está condicionado al rendimiento y trayectoria del alumno a lo largo del curso. Si el desempeño del alumno/a no ha sido el adecuado a consideración del docente, por no haber superado las competencias específicas de la materia, este 4,5 puede calificarse como un 4 y por tanto, como un curso no aprobado.

Al finalizar la última evaluación, los alumnos que mediante la media aritmética de las tres evaluaciones no estuvieran aprobados, tendrán la oportunidad de recuperar la materia en una repesca que tendrá lugar antes de la evaluación. En el caso de que algún alumno haya suspendido una evaluación y la nota media global sea inferior al 4,5, solo tendrá que examinarse de la evaluación suspendida en la repesca.